

ACTA DE PREADJUDICACION

Buenos Aires, 20 de JULIO del 2017.-

Referencia: Expediente D.G.N. N° 118/17, Licitación Pública N° 04/17.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Extraordinaria de la Defensoría General de la Nación, creada por Nota A.G. N° 664/17, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cdor. Leonardo Ramón SEOANE en su carácter de Presidente, y por la Cdora. Maria Jose REGUEIRA y la Cdora. Noelia TREJO como Vocales.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 04/17, cuyo objeto es la adquisición de un inmueble en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 25/17, obrante a fojas 145, se advierte que se ha presentado un único oferente para cotizar.-

OFERTA N° 1: "ITURRASPE GISELA".-

Que en primer término corresponde examinar si la oferta se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. Al respecto, esta Comisión advierte que la oferta presentada acompañó la documentación solicitada a instancias de las observaciones de la Asesoría Jurídica mediante sus Dictámenes AJ N° 359/17 de fs. 207/209 y N° 449/17 de fs. 227/228. Por su parte el Administrador General del organismo, en su informe obrante a fs. 225, refiere que "*si bien el monto ofertado supera en (1,3% aprox.) el valor estimado; esta diferencia resultaría insignificante*". Asimismo el Area Técnica intervino a fs.211/215 concluyendo que la oferta cumple con lo requerido técnicamente, siendo por ello que esta Comisión estima que la oferta debe ser considerada como **ADMISIBLE**.-

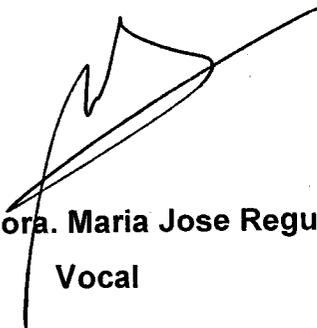
Evaluadas en consecuencia las propuestas presentadas, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica, por el Administrador General y las observaciones efectuadas por el Area Técnica, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCION	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MOTIVO/ CRITERIO
Único	1	Adquisición de un inmueble en la localidad de San Isidro, Pcia. Buenos Aires	ITURRASPE GISELLA	U\$S 414.000,00	U\$S 414.000,00	Oferta Única
		Comisión Inmobiliaria		U\$S 16.560,00	U\$S 16.560,00	Oferta Única

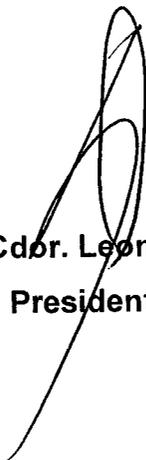
**TOTAL: U\$S 430.560,00.-**

Sin perjuicio de lo enunciado precedentemente, se deberá estar a lo normado por el artículo nro. 30 del Régimen para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio Público de la Defensa (Compra de Inmuebles, Tasación del Tribunal de Tasaciones de la Nación).

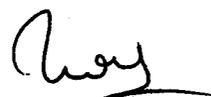
Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-



Cdora. Maria Jose Regueira  
Vocal



Cdor. Leonardo R. Seoane  
Presidente



Cdora. Noelia Trejo  
Vocal